

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	J. 05 45	20 NOV 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	632	13/09/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva	Kardex = 25.040

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Camino del Inca		6383	12.213-5
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 4	L	Villa Frontera	
INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 550	6	2000	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
7 Bruna Raimonda Onnis	23.194.918-6	
REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	912,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Habitacional	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 52.67 m2	52.67 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	52.67 m2	1	Habitacional	C-3	147.046.- \$ 7.744.913.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	52,67				\$ 7.744.913.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para construir Obra Nueva destinada a Vivienda DFL N°2, con una superficie de 52,67 m2, distribuidos en 1 piso. Dicho proyecto se encuentra emplazado en calle Camino de Inca N° 6383, Villa Frontera, Arica.

La edificación consta de 52,67 m2, según siguiente detalle:
1° Piso: acceso, cocina, baño, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con 152,67 m2, destinados a Vivienda DFL N°2, en propiedad que cuenta con una superficie total de 912 m2.

Arquitecto : Fermin Mateo Lagos.
Constructor : Fermin Mateo Lagos.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3639459 del 16/11/2012, por la suma de \$ 58.087.- al conta

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Fermin Mateo Lagos

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	912,00 m2.	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	52,67 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.744.913.-
29	DERECHOS	\$ 116.174.-
33	DERECHOS - 50 %	\$ 58.087.-

FZG/PAR/jsc.

K- 25,040.-

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 16545
De fecha 20 NOV 2012